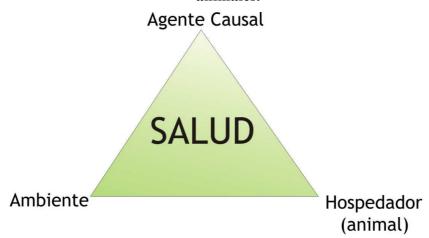
9. PROFILAXIS Y CUIDADOS VETERINARIOS.

9.1 Aspectos básicos.

La ganadería ecológica evita el empleo de productos convencionales para afrontar los aspectos sanitarios, por tanto, prohíbe usar hormonas –salvo tratamientos individualizados con fines terapéuticos- antibióticos, antiparasitarios, etc. Esto no significa el abandono de la lucha contra las enfermedades sino gestionar la sanidad desde el punto de vista preventivo.

La salud de los animales es un estado de equilibrio entre agentes potencialmente patógenos – animales –ambiente. Los agentes que pueden causar enfermedades a los animales forman parte del medio ambiente y son oportunistas, o sea se multiplican de forma que pueden causar enfermedad, cuando las condiciones le son favorables y los animales por cualquier razón disminuyen su resistencia natural o no la han desarrollado (ej. Deficiencias en el calostrado, estrés etc.).

Ilustración 4. Relación de equilibrio entre factores que condicionan la salud de los animales.



De esta sencilla representación gráfica podemos entender porque no se puede centralizar las causas de las enfermedades en los agentes causales (patógenos), y si en una relación entre los elementos básicos del ecosistema, es decir, la enfermedad aparece como consecuencia de modificaciones en uno de los elementos.

De forma general hay una gran variabilidad respecto a la resistencia o susceptibilidad de los animales frente a las enfermedades de tipo genético y se debe a la selección natural que han sufrido muchas especies en un ambiente dado donde están presentes los agentes patógenos.

La resistencia natural (inmunidad) está en dependencia de la edad, de la experiencia y contacto de los animales con la misma, del estado fisiológico del animal, de su nutrición y otros factores de manejo que puedan reducir la resistencia o inmunidad animal.

Los animales jóvenes dependen de lo que se llama inmunidad pasiva, o sea la adquirida de la madre con el calostro. Por ejemplo, los corderos desarrollan inmunidad frente a los parásitos gastrointestinales después de 6 meses de vida. Los animales fuertes productores son más susceptibles a las enfermedades y la nutrición inadecuada causa mayores perjuicios.

Por otro lado hay una fuerte tendencia de la selección natural de los agentes patógenos a una menor virulencia.

Las disfunciones fisiológicas debido a una alimentación inadecuada o estrés son causas importantes de enfermedades, ya que provocan un desequilibrio del triángulo animal-patógeno-ambiente, principalmente como consecuencia de una ruptura del sistema defensivo del animal, y por consiguiente la aparición de las enfermedades.

Por tal motivo el objetivo central de los programas de salud en ganadería ecológica es la prevención, es decir, evitar que ese equilibrio se vea roto, e inclusive reforzarlo.

La salud de los animales debe basarse en la prevención, mediante medidas como la selección apropiada de las razas y estirpes, una alimentación equilibrada y de calidad y un entorno propicio, en particular en lo que se refiere a la densidad, al alojamiento y a los métodos de cría.

En ganadería ecológica la salud de los animales debe basarse en la prevención, para lo cual se recomienda un grupo de medidas como:

- La selección apropiada de las razas y estirpes a las condiciones medioambientales de la zona, con lo cual se esta garantizando que los animales tengan un alto grado de resistencia a enfermedades y adaptación a los alimentos locales.
- El uso de una alimentación equilibrada en cantidad y de calidad, respetando las características de su aparato digestivo y hábitos de cada especie, lo cual en combinación con ejercicio y el acceso a los pastos de forma regular, favorecen el desarrollo de las defensas inmunológicas naturales del animal.
- La aplicación de prácticas zootécnicas adecuadas que se ajusten a las necesidades de cada especie y que favorezca una gran resistencia a las enfermedades y prevenga las infecciones.
- Mantener una densidad adecuada en las unidades de producción animal evitando sobrecargas que pueden provocar problemas de parasitismo y sanidad animal al reducirse la alimentación de los animales.

La aplicación de los principios antes señalados deben reducir significativamente los problemas de sanidad animal.

Si pese a todas las medidas preventivas algún animal cae enfermo o se lesiona debe recibir un tratamiento inmediato, en condiciones de aislamiento si fuera necesario y en locales adecuados.

La utilización de tratamientos veterinarios en las explotaciones ecológicas deberá ajustarse a los siguientes principios:

- Se utilizará preferentemente medicamentos fitoterapeúticos, homeopáticos u otros naturales, limitando al máximo la utilización de los productos medicinales alopáticos de síntesis química.
- Si la utilización de los medicamentos antes descritos no resulta eficaz, o es poco probable que lo sea, para curar una enfermedad o herida, y es imprescindible aplicar un tratamiento que evite sufrimientos o trastornos a los animales, podrán

utilizarse medicamentos veterinarios alopáticos de síntesis química o antibióticos bajo la responsabilidad de un veterinario.

- Queda prohibida la utilización de medicamentos veterinarios alopáticos de síntesis química o antibiótico como tratamiento preventivo. Además también está prohibido el uso de sustancias destinadas a estimular el crecimiento o la producción (incluidos antibióticos, coccidiostáticos y otras sustancias artificiales), así como el de hormonas o sustancias similares para el control de la reproducción (ej. sincronización de celos). No obstante, podrá administrarse hormonas en el tratamiento veterinario terapéutico de un animal en particular.
- Cuando se administren tratamientos alopáticos a los animales, el tiempo que debe transcurrir entre la última dosificación y la venta o uso de los productos del animal tratado como ecológicos debe ser el doble del tiempo de espera legal (el que señala la etiqueta o indicaciones del producto) y en el caso de que no esté especificado debe ser de 48 horas, (aunque el periodo de supresión sea cero días).
- Con excepción de las vacunas, los tratamientos antiparasitarios y de los programas de erradicación obligatoria de enfermedades impuestas por los países miembros, cuando un animal o grupo de animales reciban tres tratamientos con medicamentos veterinarios alopáticos de síntesis química o antibióticos en un año (o más de un tratamiento si su ciclo productivo es menor de un año), los animales o los productos derivados de los mismos no podrán venderse como ecológicos y deberán someterse a un periodo de reconversión, previo acuerdo con la autoridad u organismo de control.
- Siempre que se utilicen medicamentos veterinarios deberá registrarse claramente el tipo de producto, información detallada del diagnóstico, la posología, el método de administración, la duración del tratamiento y el tiempo de espera legal. Esta información se comunicará a la autoridad u organismo de control antes de comercializar como productos ecológicos los animales o los productos de origen animal. Los animales tratados se identificarán individualmente si son grandes o por lotes los animales pequeños y aves de corral.

9.2 Las medicinas alternativas.

Se conoce como medicina alternativa a un grupo de sistemas terapéuticos basados en métodos naturales que difieren de la medicina convencional actual en los principios activos, su forma de actuación y las dosis en que se suministran.

La medicina convencional o alopática se basa principalmente en productos de síntesis química, en curación "por contrario" y en dosis altas o ponderadas del principio activo, lo cual se detalla a continuación:

- Los productos de síntesis química aunque imiten a moléculas existentes en la naturaleza, en muchas ocasiones, se realizan cambios en ellas para evitar que sean reconocidas y degradadas rápidamente por el organismo, lo que aumenta sus efectos secundarios.
- El principio de curación que emplea es "por contrarios", o sea, se trata con medicamento que produzca efectos contrarios a la enfermedad, por ejemplo, para una inflamación se emplea un anti-inflamatorio. Este principio contrasta con el empleado en otros sistemas de curación alternativos (homeopatía) que utiliza la curación por la similitud y que se explicará más adelante.